E.S.E.
HOSPITAL
PEDRO NEL CARDONA
Salud para Todos

CONSTANCIA DE SUPERVISIÓN

Para los fines pertinentes, prácticos y probatorios, la designación del supervisor se realizó en el mismo contrato **CS No. 018 - 2023**, tal como se evidencia en el apartado del **CONTROL EN LA EJECUCION - CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO**, en consecuencia, se realizó la debida notificación al Subdirector Administrativo y Financiero de la **E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA** en la hoja de firma contractual.

Para constancia se firma en Arboletes, Antioquia, el día veintisiete (27) de junio de 2023.

Atentamente.

SERGIO RAUL UPEGUI SIERRA
Gerente Encargado de la E.S.E.